



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
 (El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
 (En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Eduación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado: 2016

Trimestre: IV 2019

Nombre del Proyecto General: Proyecto de Infraestructura.
 Nota: En el ciclo UICSLP RC/2016-2017 el proyecto se reportó como proyecto de infraestructura y equipamiento; sin embargo se ajustó acorde al monto recibido; todo para la Infraestructura del laboratorio 1-20.

Objetivo General: Ofrecer las condiciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior que ofrece la universidad intercultural de San Luis Potosí se realice de acuerdo a lo establecido en los planes y programas de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial en la Unidad Académica de Tamuín.

Costo total del Proyecto 2016
 (Por rubro y Modalidad)

Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Otra	3,359,019.00	0.00	0.00	0.00	3,359,019.00
Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,359,019.00	0.00	0.00	0.00	3,359,019.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2019				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2019	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
									1o. 10 de abril	2o. 10 de julio	3o. 10 de octubre	4o. 15 de enero 2020				
1	Mejorar la infraestructura donde se desempeñan 99 alumnos, 20 docentes y 10 administrativos impactando en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la licenciatura de Ingeniería Industrial de la Unidad Académica de Tamuín.	1.1 Construcción de taller de Ingeniería Industrial.		1.2 Laboratorio T-80 estructura metálica con cubierta multitecho (obra)	3,359,019.00	Otra	3,359,019.00	3,011,160.24	187,420.32	0.00	0.00	0.00	187,420.32	3,186,580.56	160,438.44	95.2
GRAN TOTAL							3,359,019.00	3,011,160.24	187,420.32	0.00	0.00	0.00	187,420.32	3,186,580.56	160,438.44	95.2

Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la Institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el Precedis 2016.

En la Unidad Académica de Tamuín la carrera de Ingeniería Industrial ha sido pieza clave desde la fundación de la sede en 2001, en el ciclo 2019-2020 la licenciatura representa el 53.34 por ciento de la matrícula global de la sede. Se anexa al presente Informe académico donde se amplía la información sobre el desarrollo de la carrera.

La Licenciatura en Ingeniería Industrial registró en el ciclo escolar 2017-2018 una matrícula de 375 alumnos y en el ciclo anterior 2016-2017 fue de 371, por lo que el incremento obtenido fue de 4 alumnos. La Licenciatura en Ingeniería Industrial registró en el ciclo escolar 2017-2018 una matrícula de 201 alumnos y en el ciclo inmediato anterior 2017-2018 fue de 198 por lo que el incremento obtenido en dichos años fue de 15 alumnos.

Al 31 de octubre de 2019 hay un avance físico del 100 % de los datos que se amplían en el Informe técnico que se adjunta al presente; sobre el avance financiero es de 95.2 % acorde a la información proporcionada por el IEIFE.

Indicare el listado de las obras realizadas con recursos del Precedis 2016 indicando su avance físico y financiero.

INFORME TÉCNICO

El depósito del recurso a la Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP) se realizó el 12 de septiembre de 2016, derivado de lo cual se gestionó convenio con el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE) comprometiéndose el ejercicio del recurso con el convenio rubricado el 26 de septiembre de 2016, para lo cual se realizó el depósito al IEIFE y primer recibo serie B folio 816, se realizó la Licitación Pública Nacional y derivado de la ejecución del proceso se emitió acta de fallo el 21 de diciembre de 2016. En el desarrollo del proceso se generó un primer contrato LO-924037999-E-171-2016-A con la empresa Construa Marañel S.A. de C.V., encargada de desarrollar la parte física de las instalaciones del taller, que constituyó la primera etapa de los trabajos, concluyendo con acta de entrega de fecha 20 de febrero de 2018 por \$2,790,570.12 pesos. La gestión del convenio ha continuado mediante la emisión de varios oficios siendo los más recientes UICSLP RC 006/2019-2020, UICSLP RC 0477/2019-2020, UICSLP RC 070/2019-2020, UICSLP RC 112/2019-2020, UICSLP RC 123/2019-2020, UICSLP RC 142/2019-2020 y UICSLP RC 170/2019-2020, por parte del despacho de Rectoría con la finalidad de finalizar financieramente el fondo, se adjuntan al presente los últimos oficios enviados sobre este tema. A la fecha solo se ha obtenido respuesta del IEIFE por medio de oficio DG-3272/2019 el cual se anexa al presente cianuro como comprobación del ejercicio las actas de entrega recepción formalizadas.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTÁ INFORMANDO

Los recursos financieros acorde a la cláusula sexta que se cita, "conviene las partes en que los productores financieros del recurso aportado por LA UICSLP se aplicarán a la misma obra" acorde a los datos proporcionados por el IEIFE los productores financieros son \$693,53 pesos, dichos recursos fueron utilizados para la realización de la primera etapa del pago de manobras y acceso secundario terminado el 27 de marzo de 2019.

Elaboró: Subdirector de Planeación y Evaluación/Dirección General de Planeación.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural de San Luis Potosí.		Fecha de actualización: 03/07/2020	
Nombre del Programa: Programa presupuestario Ejecución de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)		DDMM/AAAA	
Ejercicio Fiscal Reportado: 2016		03/07/2020	
Trimestre: IV		2019	

Nombre del Proyecto General: Proyecto de Infraestructura.
 Nota: En el caso de UICSLP RC/02/016-2017 el proyecto se registró como proyecto de infraestructura y equipamiento, sin embargo se ajustó acorde al monto recibido, solo para la infraestructura del laboratorio 1-50.
 Objetivo General: Otorgar las condiciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior que ofrece la Universidad Intercultural de San Luis Potosí se realice de acuerdo y lo establecido en los planes y programas de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial en la Unidad Académica de Familia.

Con la información reportada por el IEIFE aún no se comprueba la ejecución financiera del fondo por lo que se continúa solicitando con los oficios UICSLP RC 111/2019-2020, UICSLP RC 128/2019-2020, UICSLP RC 142/2019-2020 y UICSLP RC 170/2019-2020; éste último de fecha 6 de enero de 2020.

COORDINADORES GENERALES
 Lic. Vicente de Jesús Pozos Cano, Subdirector Administrativo
 Lic. Vicente de Jesús Pozos Cano, Comisionado a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dra. Aurora Oquilda Correa, Rectora

En congruencia con el Consejo de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se agió a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
 La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
 La información contenida en este formato y la documentación sujeta, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa, tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 09/01/2020
DOMM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

Trimestre: IV 2019

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reporteado: 2018
INFORME ACUMULADO

Nombre del Proyecto General: Proyecto de Infraestructura.

Nota: En el oficio UICSLP/RCD/2016-2017 el proyecto se registró como proyecto de infraestructura y equipamiento, sin embargo se ajustó acorde al monto recibido, solo para la infraestructura del laboratorio T-30.

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
							Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / Faltantes por adquirir	Monto por ejemplar
1.2	FACTURA	03/01/2017	IEI 090219QUA	B332		CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE TALLER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL ESTRUCTURA T-40.4 ENTRE ELES Y OBRAS EXTERIORES	897,794.39	795,339.99	897,794.39		
1.2	FACTURA	04/05/2017	IEI 090219QUA	B372		CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE TALLER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL ESTRUCTURA T-30.4 ENTRE ELES Y OBRAS EXTERIORES	350,803.85	302,416.94	350,803.85		
1.2	FACTURA	20/08/2017	IEI 090219QUA	B404		CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE TALLER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL ESTRUCTURA T-80.4 ENTRE ELES Y OBRAS EXTERIORES	399,969.43	344,801.23	399,969.43		
1.2	FACTURA	21/03/2019	IEI 090219QUA	B339		CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE TALLER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL ESTRUCTURA T-90.4 ENTRE ELES Y OBRAS EXTERIORES	1,070,723.91	823,057.85	1,070,723.91		
1.2	FACTURA	26/08/2019	IEI 090219QUA	551		CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	222,987.74	182,213.57	222,987.74		
1.2	FACTURA	20/07/2019	IEI 090219QUA	552		CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, LINEA HIDRÁULICA Y ACONDICIONADOS	79,901.12	68,018.21	79,901.12		
1.2	FACTURA	12/03/2019	IEI 090219QUA	51		PRIMERA ETAPA DEL PATIO DE MANDOBAS Y ACCESO SECUNDARIO	112,211.34	90,733.91	112,211.34		
1.2	FACTURA	11/02/2019	IEI 090219QUA	48		PRIMERA ETAPA DEL PATIO DE MANDOBAS Y ACCESO SECUNDARIO	75,208.98	75,208.98	75,208.98		
TOTAL									3,198,590.58		

Nota: Mediante oficio UICSLP/RS-170/2019-2020 se continua solicitando la información para finalizar la información financiera.

Lic. Vicente de Jesús Pezot Cacho,
Subdirector de Administrativo

Lic. Vicente de Jesús Pizarro Cano,
Comisionado a la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Dra. Aurora Orduna Cordero,
Recebe

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la Institución se apoya a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en este Formulario, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Comentario de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este Formulario y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier adopción a las instancias de fiscalización. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

